

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. CPS 240 de 2023, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL AREA DE GESTION DE DESARROLLO LOCAL EN LA FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024 DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE.”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: CPS 240 de 2023			Fecha de suscripción: 10/02/2023	
Contratista:	DAVID ALEJANDRO ALMANZA HERNÁNDEZ			NIT / C.C: 1.007.412.469		
Fecha de inicio:		17/02/2023				
Fecha de terminación:		16/06/2023				
Valor Inicial:		\$ 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos m/cte.)				
Valor Adición:		N/A				
Valor Total del Contrato:		\$ 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos m/cte.)				
Modificaciones:		Adición: N/A Prorroga: N/A Plazo total en meses: N/A Fecha de terminación del contrato: 16/06/2023				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. 17-46-101024393						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	06/02/2023			15/12/2023		
Cumplimiento del contrato	06/02/2023			15/12/2023		
Observaciones: 1. Revisados los requisitos y documentos necesarios para el cierre del expediente contractual, se constató que los documentos de cobro No 1, 2, 3, 4 y 5 que deben cargarse en el plan de pagos no se encuentran registrados. Sin embargo, estos se hallan en el apartado “ <i>Documentos de ejecución del contrato</i> ”. Así mismo, es pertinente señalar que las causaciones correspondientes fueron cargadas en un único archivo para permitir la continuidad del proceso de cierre contractual.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior, esta acta se suscribe por medio de la plataforma transaccional de SECOP II y se entiende efectuada con la aceptación de trámite de cierre.

Elaboró:	Estefanía Casallas Riaño – Contratista FDLRUU
Revisó:	Liliana Angelica Ramírez Álvarez– Contratista FDLRUU
Aprobó:	Diana Carolina Sánchez Castillo – Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe
El presente documento se entiende aprobado transaccionalmente a través de la plataforma Secop II	